

Santiago, 15 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a las instrucciones impartidas por vuestra Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en la Circular N°662, y de conformidad a lo indicado por el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, informamos a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, que en la Sesión Ordinaria del Directorio de Seguros Generales Suramericana S.A., celebrada el 13 de diciembre de 2021, se aprobó una modificación a la Política General de Habitualidad de la Compañía, la cual será puesta a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio web de la Compañía (www.segurossura.cl).

A la espera de una buena acogida y a su disposición para volver sobre el particular, le saluda atentamente a Usted,

Gustavo Espósito
Presidente Ejecutivo
Seguros Generales Suramericana S.A.